



DOCUMENTO 3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN PARA EL LABORATORIO DE ABASTECIMIENTO DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO-BIZKAIA



1. OBJETO DEL CONTRATO

La presente licitación tiene por objeto la contratación del **“Suministro de ejercicios de intercomparación para el Laboratorio de Abastecimiento del Consorcio de Aguas Bilbao–Bizkaia”** situado en la ETAP de Venta Alta en Arrigorriaga.

2. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO

2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El suministro de los ejercicios de intercomparación debe abarcar todas las familias de parámetros incluidos en el alcance de acreditación del Laboratorio de Abastecimiento, así como las matrices para las que posee dicha acreditación.

Se ha dividido en dos lotes en los que se incluirán parámetros microbiológicos, y físico-químicos (orgánicos e inorgánicos) tanto en aguas potables como superficiales. A continuación se detallan las especificaciones para cada uno de los dos lotes.

LOTE 1

PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS

Deberán incluir el 100 % de los parámetros incluidos en el Real Decreto 140/2003 para la matriz agua de consumo, así como otros parámetros considerados de interés para cubrir el alcance de acreditación del Laboratorio de Abastecimiento. Los parámetros serán los siguientes y estarán repartidos en varias rondas a lo largo del año.

Aguas Potables (3 rondas al año)

Recuento a 37°C

Recuento a 22°C

Enumeración de Coliformes Totales.

Enumeración Enterococos.

Enumeración *Escherichia coli*.

Enumeración *Clostridium perfringens*.

Enumeración *Pseudomonas aeruginosa*.

Enumeración *Staphylococcus aureus*.

Detección *Salmonella spp.*



Aguas Continentales (2 rondas al año)

Enumeración de Coliformes Totales.

Enumeración Enterococos.

Enumeración *Escherichia coli*.

Enumeración *Pseudomonas aeruginosa*.

Enumeración *Staphylococcus aureus*.

Detección *Salmonella spp.*

Legionella cultivo (3 rondas al año) (2 muestras)

Enumeración *Legionella spp.*

Enumeración *Legionella pneumophila*.

PARÁMETROS FÍSICO – QUÍMICOS

Deberán incluir al menos el 95 % de los parámetros incluidos en el Real Decreto 140/2003 para aguas de consumo, a fin de poder analizarlos al menos una vez al año, así como otros parámetros considerados de interés para cubrir al menos en un 90% el alcance de acreditación del Laboratorio de Abastecimiento (número: 232/LE488). Los parámetros serán los siguientes y estarán repartidos en 3 rondas de aguas de consumo a lo largo del año y una única para aguas prepotables.

Aguas potables (Aguas de Consumo)

Parámetros inorgánicos.

Aluminio, Amonio, Antimonio, Arsénico, Bicarbonatos, Cadmio, Calcio, Conductividad a 20 °C, Color, Cloro combinado, Cloro residual, Cloruros, Cobre, Cromo, Fluoruros, Hierro, Magnesio, Manganeseo, Mercurio, Nitratos, Nitritos, Níquel, Oxidabilidad, pH, Potasio, Plomo, Sodio, Selenio, Sulfatos, Turbidez.

Parámetros orgánicos

Aldrin, Dieldrin, Alfa-Endosulfan, Beta-Endosulfan, Heptacloro, Heptacloro epóxido, p,p'-DDE, Benceno, Benzo(a)pireno, Benzo(b)fluoranteno, Benzo(k)fluoranteno, Benzo(g,h,i)perileno, Indeno(1,2,3-c,d)pireno, Fluoranteno, Ametrina, Atrazina, Propazina, Simazina, Terbutilazina, Cloroformo, Diclorobromometano, Dibromoclorometano, Bromoformo, Tricloroeteno, Tetracloroeteno, 1,1,1-tricloroetano, 1,2dicloroetano.

Aguas prepotables (Aguas de Captación para Consumo)



Cloritos, Cloratos, Bromuros, Bromatos, Carbono Orgánico total, Microcistinas.

LOTE 2:

PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS

Deberán incluir el 100 % de los parámetros incluidos en el Real Decreto 140/2003 para las matrices agua de consumo y de captación para consumo, así como otros parámetros considerados de interés para cubrir el alcance de acreditación del Laboratorio de Abastecimiento.

Los parámetros serán los siguientes y se participará a lo largo del año en el número de distribuciones que se indican a continuación.

Aguas Potables (10 rondas al año)

Recuento a 37°C

Recuento a 22°C

Enumeración de Coliformes Totales.

Enumeración Enterococos.

Enumeración *Escherichia Coli*.

Enumeración *Clostridium Perfringens*.

Enumeración *Pseudomona Aeruginosa*.

Aguas Potables (2 rondas al año)

Detección *Legionella* spp (bajo nivel)

Aguas de Superficie/Baño/Recreo (4 rondas al año)

Enumeración de Coliformes Totales.

Enumeración Enterococos.

Enumeración *Escherichia coli*.

Enumeración *Staphylococcus aureus*.

Detección *Salmonella* spp.

Agua medioambiental (4 rondas al año)

Enumeración *Legionella pneumophila*.

Identificación *Legionella pneumophila*.

Enumeración *Legionella* spp.

PARÁMETROS FÍSICO – QUÍMICOS



Deberán incluir al menos el 95 % de los parámetros del Real Decreto 140/2003 para aguas de consumo, así como otros parámetros considerados de interés para cubrir al menos en un 90% el alcance de acreditación del Laboratorio de Abastecimiento (número: 232/LE488).

Aguas limpias (5 rondas al año: 3 en matriz agua blanda y 2 en matriz agua dura)

Parámetros inorgánicos.

Cloro libre, pH, Turbidez, Conductividad a 20°C, Color, Oxidabilidad al permanganato, Carbono orgánico, Calcio, Magnesio, Sodio, Potasio, Dureza, Amonio, Alcalinidad, Nitritos, Nitratos, Cloruros, Sulfatos, Fluoruros, Fosfatos, Bromuros, Bromatos, Cloritos, Cloratos, Cianuro Total, Cianuro libre, Boro, Aluminio, Hierro, Manganeso, Cobre, Cromo, Plomo, Níquel, Cadmio, Zinc, Mercurio, Arsénico, Selenio y Antimonio.

Parámetros orgánicos

Trihalometanos y compuestos orgánicos volátiles:

Cloroformo, Diclorobromometano, Dibromoclorometano, Bromoformo, 1,2-Dicloroetano, Tricloroetano, Tetracloroetano, Tetracloruro de carbono.

Pesticidas Organoclorados:

Aldrín, Dieldrin, Endrin, Alfa-HCH, Beta-HCH, Delta-HCH, Gamma-HCH, Alfa-Endosulfan, Beta-Endosulfan, Endosulfan Sulfato, Heptacloro, Heptacloro epóxido, p,p'-DDD, p,p'-DDE, p,p'-DDT.

Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos:

Benzo(a)pireno, Benzo(b)fluoranteno, Benzo(k) fluoranteno, Benzo(g,h,i)perileno, Indeno(1,2,3-c,d)pireno, Fluoranteno

Triazinas:

Ametrina, Atrazina, Terbulilazina, propazina, simazina.

Microcistinas (1 ronda al año)

2.2.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

- Las muestras se deberán enviar por mensajería urgente conforme al calendario previamente establecido.



- Se pondrá a disposición del cliente toda la información complementaria que se necesite para la correcta realización del ejercicio (instrucciones de preparación de muestras, etc.)
- Para cada parámetro la organización realizará los correspondientes tratamientos estadísticos de los resultados.
- Para cada ronda, se elaborará un informe detallado que incluirá datos sobre la preparación/selección de las muestras, tablas con los resultados de todos los participantes, los métodos empleados, el análisis estadístico y los gráficos correspondientes.
- A parte del informe general, se remitirá un informe personalizado para cada laboratorio y para cada ronda.
- Para garantizar la confidencialidad, el sistema de gestión asignará a cada laboratorio participante un código que le permitirá identificar sus resultados, quedando su identidad protegida frente al resto de participantes y a la propia organización del circuito.
- La organización realizará los correspondientes estudios de uniformidad y estabilidad de las muestras según los criterios de la IUPAC y la norma ISO 13528 o equivalente.

3. CALENDARIO DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN

Los ejercicios de intercomparación se repartirán a lo largo del año de forma lo más equilibrada posible siguiendo un calendario previo que deberá adjuntarse a la presente oferta.

Venta Alta, 26 de junio de 2.020

La Directora del Contrato

Fdo.: Maite Cabañas Alonso

La Subdirectora de Laboratorio

Fdo.: Elena Aspichueta López